

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2023/12412 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de actividades anuales para asociaciones cívicasociales durante el ejercicio 2023. Identificador BDNS: 716829.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716829>.

Primero. Beneficiarias:

Tendrán la consideración de beneficiarias de la subvención las entidades que se encuentren en la situación que legitima su concesión.

Segundo. Objeto.

Las subvenciones reguladas en la presente convocatoria tendrán como finalidad colaborar económicamente con las entidades Cívico Sociales de Almussafes en la financiación de los programas propios para su funcionamiento, desarrollo y difusión, referidos a actividades de ámbito exclusivamente social en la localidad de Almussafes o en las cuales participen vecinos de Almussafes.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases para la concesión de subvenciones ordinarias para actividades a realizar por las asociaciones cívico sociales de Almussafes durante el ejercicio 2023 fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 1968 de 8 de septiembre de 2023 y se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Ayuntamiento:

<https://almussafes.net/servicios/subvenciones/subvencionessports-cultura-educacio-i-joventut/subvencions-cultura/>

Cuarto. Cuantía.

La cuantía económica máxima destinada a Entidades cívico-sociales es de 25.000 € en la aplicación presupuestaria 2310-48900 con un máximo de 4.000 € por entidad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.





Almussafes, a 13 de septiembre de 2023. —El alcalde, Antonio González Rodríguez.

